



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución:

Expediente n.º: 9/2017

Asunto: INTERVENCIÓN EN PISCINA MUNICIPAL DE SIERRA DE YEGUAS

Procedimiento: Expediente de Generación de Créditos por Ingresos

Fecha de Iniciación: 9 de enero de 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se ha producido un compromiso firme de aportación de naturaleza no tributaria derivado de una subvención de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se otorga a esta Corporación subvención por importe de **177.633,39 €** para sufragar los gastos de las obras **INTERVENCIÓN EN PISCINA MUNICIPAL EN SIERRA DE YEGUAS**, constituyendo una aportación o compromiso firme de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines y objetivos de esta Corporación.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 1/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe del Interventor.

Visto que con fecha 9 de enero de 2017, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

| Concepto | Descripción | Euros |
|-----------------|--|--------------------|
| 761.16 | SUBVENCION DIPUTACION: INTERVENCIÓN EN PISCINA MUNICIPAL DE SIERRA DE YEGUAS | 177.633,39€ |
| | TOTAL INGRESOS | 177.633,39€ |

Altas en Aplicaciones de Gastos

| Ap. Presup. | | Descripción | Euros |
|--------------------|--------|--|--------------------|
| 340 | 619.00 | OBRAS DE INTERVENCIÓN EN PISCINA MUNICIPAL EN SIERRA DE YEGUAS | 177.633,39€ |
| | | TOTAL GASTOS | 177.633,39€ |

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José María González Gallardo, en Sierra de Yeguas, a 9 de enero de 2017.

El Alcalde,
José M^a González Gallardo